

VI BIENAL INTERNACIONAL DE ACUARELA

ATENEJO JOVELLANOS

La Fundación Ateneista de Asturias convoca la VI Bienal Internacional de Acuarela, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad.
2. El tema será libre y original. Se admitirán dos obras por autor, siendo condición indispensable que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.
3. Las obras se presentarán enmarcadas, no admitiéndose protección de cristal, sí de metacrilato o plástico. El formato será de 70x50, aproximadamente, ó 100x70 en sentido vertical.
4. Deberán presentarse en un embalaje resistente que impida el deterioro de la obra, así como su devolución en el mismo, caso de no ser premiada. Devolución que hará la organización en un tiempo prudencial una vez finalizada la exposición de los seleccionados.
5. Los gastos de transporte, tanto de envío como de devolución, corren por cuenta del concursante. La organización pondrá extremo cuidado en proteger el material recibido, no haciéndose responsable de posibles desperfectos o extravíos.
6. Al dorso de la obra figurarán claramente el título, nombre y apellidos del concursante. En sobre aparte, se harán constar los siguientes datos: nombre, apellidos, domicilio, población, código postal, teléfono de contacto, correo electrónico si lo tuviera, título de la obra y modalidad de envío. Asimismo, si el participante lo desea, puede incluir un breve currículum y una foto de la acuarela que presenta en soporte digital.

7. La admisión de las obras se realizará entre los días 1 y 15 de abril, ambos inclusive, en horario de 11,00 a 14,00, en la siguiente dirección:

Calle Francisco Tomás y Valiente, 1
33201 Gijón (Asturias)
España

- Deberá de consignar que es para participar en la VI Bienal Internacional de Acuarela Ateneo Jovellanos.
8. Las obras seleccionadas se exhibirán en la sala de arte del Centro Municipal Cultural La Arena: calle Canga Argüelles, 16-18, 33202 Gijón, del 25 de abril al 9 de mayo de 2013.
 9. El jurado estará compuesto por importantes personalidades del mundo de las Bellas Artes y se dará a conocer el día de la inauguración.
 10. Se fijan los siguientes premios, que no podrán ser declarados desiertos y cuyos importes están sujetos, a cargo de quienes los hayan obtenido, a los impuestos y retenciones conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Primer premio: 3.000 euros
Segundo premio: 2.000 euros
Tercer premio: 1.000 euros

Si el jurado lo estimase oportuno, y sin la obligación por parte del artista de renunciar a la propiedad de la obra, por la calidad de la misma, podrá conceder dos menciones especiales sin dotación económica.
 11. Las obras premiadas pasarán a ser a todos los efectos propiedad del ATENEJO JOVELLANOS de Gijón.
 12. La participación en el certamen supone la aceptación de las bases. La resolución de cualquier cuestión que pudiera surgir es de exclusiva competencia de la organización.
 13. Los galardonados serán obsequiados con una noche de hotel el día de la entrega de premios. El ganador deberá recoger el premio personalmente, salvo causa justificada.